

ANEXO CONTABILIDAD

Ibarra, 15 de marzo del 2019

En vista de que la empresa se encontró inactiva económicamente se ha procedido a realizar las declaraciones en cero, por cuanto no ha existido movimiento económico, con la constitución se ha procedido a registrar el capital social por un valor de \$400.00 (CUATROCIENTOS 00/100 DOLARES), se mantiene el capital en efectivo para que en lo posterior sea depositado en la cuenta bancaria de la compañía. Este aporte se encuentra debidamente registrado en la contabilidad en base a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Para la aplicación de las normas internacionales aún no se ha podido empezar debido a que no tenemos movimientos de cuentas básicas para registrarlas y aplicarlas.

No existen inventarios ni cuentas por cobrar o activos fijos de la misma forma no se tiene cuentas de pasivos.

Atentamente:



Ing. Verónica Velasco

CI. 1002551438